



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0550/2026
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/090/2026
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2026	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Asistir a la "Ceremonia de Entrega de Certificados del Programa Mujer es Aprender" y Visita a la coordinación de zona 03 sede de aplicación de exámenes, en la ciudad de Cancún, los días 23 y 24 de julio de 2026.			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690005287701 967				0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	CANCÚN	Asistir a la "Ceremonia de Entrega de Certificados del Programa Mujer es Aprender" y Visita a la coordinación de zona 03 sede de aplicación de exámenes, en la ciudad de Cancún, los días 23 y 24 de julio de 2026.
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
Terrestre		Sí X NO		Salida (día/mes/año) 23/07/2026 Regreso (día/mes/año) 24/07/2026		
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
				5 1,876.96		

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.